MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA
JUNTA MUNICIPAL
Ruta PY 06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 16,5
Capitán Miranda - Itapúa – Paraguay
Teléfono 071-211205

RESOLUCIÓN J.M. N° 126/2023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO FRENTE A LA ESCUELA BÁSICA N° 7.225 PRIVADA "EL SEMBRADOR".-

VISTO: La Nota I.M.N° 38, presentando el proyecto respectivo, que fuera girado para su estudio correspondiente a las Comisiones de Infraestructúra Pública y Servicios y de Hacienda y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO: Que, las citadas Comisones emiten su dictamen manifestando cuanto sigue: Que, la obra se realizará a través de los recursos del FONACIDE, por el 20% destinado a inversión.

Que, El proyecto estipula un presupuesto referencial de guaraníes (274.484.800 Gs) Doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos Guaranies, y se halla prevista en la partida presupuestaria 521 -30-003 (Construcciones De Obra De Uso Público) aprobado según Ordenanza Nº 10/2022 Que Aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Capitán Miranda, para el Ejercicio Fiscal 2.023

Por tanto, recomendamos la APROBACIÓN del. Proyecto presentado. Dictamen que es aprobado por la Plenaria. Por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA REUNIDA EN CONCEJO,
R E S U E L V E:

Art. 1° APROBAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, frente a la Escuela Básica N° 7.225 privada "El Sembrador" teniendo en cuenta el considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2° Comunicar a la Intendencia Municipal.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JUNTA MUNICIPAL CAPITAN MIRANDA

.....
Lic. Mirta Vega
Secretaria

.....
Lic. Cristhian Casco
Presidente Junta Municipal